

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



RADIC.: 2022-00092 APOYO JUDICIAL
DEMANDANTE: GILMAR JOHNSON MONCAYO SOSQUE
DEMANDADO: GLORIA AMPARO MONCAYO SOSQUE

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO #031

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 C.G.P., se corre traslado por el término de TRES (3) días, del informe de la vista practicada por la asistente social del despacho, visibles en el cuaderno virtual principal del proceso.

El presente traslado se fija hoy ONCE (11) de Julio de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.).

VENCE: 14 de julio de 2022 – 05:00 p.m.

LORENA SALAZAR GONZALEZ
Secretaria

1. DATOS GENERALES

NOMBRES: GLORIA AMPARO MONCAYO SOSCUE– Cédula #1.107.037.764	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Marzo 04 de 1972 (50 años)	
DOMICILIO: Carrera 8 No.11-25, Yumbo – Valle del Cauca.	
En providencia del Veintitrés (23) de Marzo de 2022, “Quinto: ... para que realice visita domiciliaria a la PDECL: GLORIA AMPARO MONCAYO SOSCUÉ sobre la cual se está solicitando el Apoyo Judicial, con el fin de determinar la garantía de sus derechos, las condiciones de tenencia y cuidado de la misma, la necesidad y tipo de apoyo solicitado, y quién podría brindarlo...”	
PERSONA CON QUIEN VIVE, LE ASISTE Y A TIENDE LA VISITA:	
Hermano: GILMAR JOHNSON MONCAYO SOSCUE	Cédula # 94.455.258 – 46 años.
Correo Electrónico: gilmarmoncayo@yahoo.es	Celular: 314-7354867

2. RESPUESTA AL PETITORIO DE LA AUTORIDAD:

Se dará respuesta al petitorio en tres partes:

2.1 “... Garantía de sus Derechos (EDUCACIÓN, RECREACIÓN, SALUD y ALIMENTACIÓN): Con relación a la <u>educación</u>, GLORIA AMPARO MONCAYO SOSCUE (G.A.M.S.) presenta desadaptación al entorno escolar desde su niñez, dada su discapacidad “Cognitiva” de nacimiento. Según le contaron sus padres al hermano que le cuida, señor GILMAR JOHNSON MONCAYO SOSCUE, se dieron cuenta cuando ella tenía 3 (años), dado que se comportaba diferente a los otros niños, se mostraba retraída, escondía las cosas, por lo cual la madre de ellos la protegía mucho, dado que ella de un momento a otro se salía de la casa y se iba sin rumbo, hoy en día debe estar pendiente en razón que si sale recoge cosas (bolsas, palos de bombones entre otros para quitarles las etiquetas) en la calle, además de que la progenitora de ella que ya murió la protegía del rechazo de las otra personas por su discapacidad, la gente le mostraba temor, por lo que fue criada solamente por su progenitora. En el momento, G.A.M.S., es una persona desescolarizada, no sabe ni leer, ni escribir, y no tiene actividad del tipo recreativo o de Terapia Ocupacional. Igualmente, no asiste a alguna Institución Especializada. Tiene un Diagnostico de “Retraso Mental Grave Con Deterioro de Comportamiento Nulo”, concomitantes con otras patologías como Diabetes y problemas de la Tiroides. La cobertura en Salud la recibe por parte de la Nueva EPS, no posee algún plan complementario en salud ni tampoco servicio de urgencia en casa. La atienden en la Clínica de la “Nueva EPS” y para controles en la “Nueva EPS – Viva EPS” ubicada en Yumbo. En cuanto a su condición de Salud actual, refiere que en el último chequeo le salió con índice alto el examen de la tiroides y el médico le indicó que se debía a cambios hormonales. Con relación al resto de su salud refiere que es “estable”, la Diabetes está controlada medicamente. Los medicamentos formulados por el Médico general son: Metamórfica para la Diabetes, por la cual toma una Tableta después de cada comida. Levotorisina de 50 mg para la Tiroides, toma una tableta diaria en la mañana con el desayuno y para el fin de semana debe tomar una de 25 mg. Empagliflozina y Sitagliptina para controlar los triglicéridos, colesterol y diabetes, la toma al medio día con el almuerzo. Acetaminofén en caso de dolor de cabeza. No tiene control Médico Psiquiatra, dicho profesional la atendió el año pasado debido a la solicitud de la Gobernación para poder gestionar lo de la pensión de sobreviviente del padre. En el momento no recibe Terapia Ocupacional, ni Física en casa, ni tampoco se las provee la Nueva EPS. No refiere comportamientos agresivos por parte G.A.M.S., solamente indicó que cuando van por la calle recoge papeles o objetos y cuando le dicen que no lo haga llora como una niña. Respeto de lo anterior, la Psiquiatra refiero que deben educarla para que no lo haga. <u>RECURSOS ECONOMICOS Y VIVIENDA:</u> El dinero para solventar los costos de manutención de G.A.M.S., proviene de un arriendo que Él recibe del alquiler de un bien inmueble y además de los bienes inmuebles dejados por su progenitor, que les proveen unos dineros de los arriendos, también Él tiene un negocio de préstamo de dineros y realiza algunos trabajos como Ingeniero Industrial. En cuanto a la vivienda es propia son fundadores del barrio. G.A.M.S., alcanzo a vivir unos 10 años con el padre quien falleció hace un año en el 2021y era pensionado de la Gobernación del Valle y quien le proveía todos los cuidados. Debido a la muerte de su padre se decidió que viviera con su hermano (Quien presentó la demanda) quien asumió su cuidado. En ese momento la señora G.A.M.S., se fue a vivir con junto a su hermano de 46 años de edad que vivía el mismo sector, quien Profesional en Ingeniería Industrial y administra los bienes inmuebles (casas) que dejaron sus padres y desde hace un mes y medio se decidió que regresaran a vivir a la casa paterna, la señora G.A.M.S., es Él quien cuida de

su de su hermana discapacitada y su actual compañera GINA MARCELA GARZON de 32 años, la que trabaja como Auxiliar Administrativa en una empresa de Servicios Odontológicos.

Las ventajas de que la señora G.A.M.S., viva con su hermano y su esposa en ese sector, son que dado que siempre han vivido allí la comunidad los conocen, además, existen Supermercados como el Belarcázar, tiene como cercanía la Iglesia a donde van y el parque donde le llevan también.

2.2 "Condiciones De Tenencia Y Cuidado Actual"

El cuidador de la señora G.A.M.S., es su hermano GILMAR JOHNSON MONCAYO SOSQUE, quien atiende la visita. Está pendiente de prepararle sus alimentos y dárselos; de bañarle, vestirla y llevarle a controles médicos los cuales son cada seis (6) meses y darle los medicamentos, proveerle espacios de recreación, lavarle la ropa, organizarle el cuarto. La esposa de Él, señora GINA MARCELA GARZON le ayuda en las horas de la noche y sobre todo los fines de semana en los cuidados (Bañarla, peinarla, está pendiente de que la ropa este limpia, es decir le ayuda a vestir) de su hermana.

Manifestó que todos los otros hermanos (Ana Milena, José Alexander, Edier Arley y Jhon Freddy) de la señora G.A.M.S., no le apoyan económicamente ni en los cuidados, pero se reúnen dos veces al mes en la casa donde vive la señora G.A.M.S., para almorzar, comer hamburguesas o hacer asados y compartir en familia como lo hacían en vida de sus padres, excepto el hermano Jhon Freddy quien está privado de la libertad. Todos viven en el mismo sector donde vive la señora G.A.M.S., con su hermano Gilmar Johnson Moncayo Soscue y la esposa del mismo, señora Gina Marcela Garzón. Refiere que los hermanos quieren mucho a G.A.M.S.

La señora G.A.M.S., se levanta a las 10:00 a.m., en razón a que ella sigue durmiendo de recorrido sin importar la hora, va al baño orina y seguidamente se le indica que se debe bañar, Él le echa el agua y ella se jabona y restriega, cada tres (3) días le lava el cabello, le restriega la espalda, le indica donde debe restregarse y luego se enjagua, luego se le indica que se seque, se le debe ir dando la indicación de que parte del cuerpo se va a secar, sale del baño y él ya le organiza la ropa y se viste sola pero el debe indicarle la forma de hacerlo, se van para el patio y él le peina, toda esta primera actividad del día se desarrolla hasta las 11:00 a.m., seguidamente se le da el desayuno y ya se sienta cerca de él mientras trabaja en las actividades, a las 11:30 a.m., Él prepara el almuerzo y ella se sienta en una silla mecedora con cercanía de donde esta Él, a verlo preparar el almuerzo (frijoles, lentejas, sancocho tres veces a la semana, arroz y espagueti), ya a las 12:30 del día le sirve el almuerzo en la mesa y ambos almuerzan, se le da la medicación (tres veces al día en las comidas principales) para la diabetes y tiroides, luego de almorzar ella se cepilla los dientes bajo la supervisión de Él y luego se sienta nuevamente con cercanía a Él mientras lava la losa y seguidamente continua mantenido esta cercanía a Él mientras realiza todas las actividades de la tarde hasta las 6:00 p.m., y si tiene que ir al supermercado del barrio se van juntos. La señora G.A.M.S., siempre acompaña al señor Gilmar J. Moncayo Soscue a donde vaya hacer diligencias. Ya en las horas de la tarde, reposan un rato y seguidamente él prepara la comida y van comiendo a las 7:00 p.m., se cepilla nuevamente bajo supervisión, ven televisión, ya para dormirse dado que ella no se duerme mientras exista ruido (fiestas, reuniones u otros en la cuadra donde viven) en la calle, es decir mientras se esté escuchando ruido en la calle, ella asoma por la ventana y mira para todos los lados, hasta que no cese el ruido ella no se acuesta y si se acuesta vuelve y se para mirar por la ventana. El plan de alimentación es acorde con las recomendaciones del médico, dado que es diabética.

Los fines de semana salen a pasear junto con la esposa de él y la señora G.A.M.S., van a Mulaló, Dapa, la Cumbre o van al parque.

La Señora G.A.M.S., por sí sola come los alimentos cuando se los sirven en la mesa. El resto de actividades de la rutina deben ser supervisadas, dado su baja "capacidad volitiva" para realizar una actividad. Juega con sus muñecas, pero de manera especial las utiliza para acercarse a los niños. Posee una billetera con billetes didácticos, que le da otro vecino que presenta la misma discapacidad mental que ella.

OBSERVACIONES:

A futuro La Señora G.A.M.S., tiene posibles "Derechos Herenciales" sobre los bienes inmuebles que dejaron sus progenitores fallecidos. Además de los derechos sobre la "Mesada Pensional" como beneficiaria sobreviviente de su Progenitor fallecido. Indico que todos los hermanos decidieron que él sea nombrado como Apoyo Judicial de G.A.M.S. y a la vez decidieron que la segunda persona podría

ser su otra hermana Ana Milena Moncayo Soscue en caso de faltar Él.

2.3“... La necesidad y tipo de Apoyo solicitado”

La **necesidad** de la Señora GLORIA AMPARO MONCAYO SOSOCUE (G.A.M.S.) para que se le nombre una persona “**de Apoyo Judicial**”, radica en que es una persona con Diagnóstico de “**Retraso Mental Grave Con Deterioro de Comportamiento Nulo**”, concomitante con otras patologías como Diabetes y problemas de la Tiroides.

G.A.M.S. no tiene la capacidad de aprender tareas básicas de “auto-cuidado” en su día a día. Su capacidad de “iniciativa” para emprenderlas por Ella misma es nula, por lo que requiere de un tercero que le asista de manera permanente; papel que desarrolla en la actualidad su Hermano; Señor GILMAR JOHNSON MONCAYO SOSOCUE desde el fallecimiento de su progenitor.

La Señora G.A.M.S., esta “desescolarizada”. Nunca asistió a una Institución para recibir Educación “Especial” alguna. Su “Actitud es Pueril” (infantil) no le permite ser autónoma en su día a día.

Así las cosas, el **tipo de Apoyo** requerido, está en función permanentemente de un “Tercero” que pueda realizar por Ella: trámites ante entidades, administrar sus ingresos, hacer valer decisiones en favor de su mayor bienestar (salud reproductiva y en general); hacer valer decisiones en contra de acciones que constituyan detrimento de sus Derechos, el Bienestar Personal, al igual que sus Derechos Patrimoniales y salvaguardar el Derecho a una calidad de vida digna en el día a día, entre otros.

3. “...Quién podría brindarlo”

Nombre	Edad	Cedula	Parentesco	Observaciones (dirección y teléfono)
GILMAR JOHNSON MONCAYO SOSOCUE.	46 años	# 94.455.258	Hermano	Carrera 8 No. 11-25, Yumbo – Valle del Cauca. Ocupación: Cuidador de la señora G.A.M.S.

3.1 OBSERVACIÓN DE RELACIONES A NIVEL FAMILIAR EXTENSA

Conforme a lo percibido, dispone de una “Red Familiar” que les provee apoyo en determinado momento que llegase a faltar su hermano. Para tal efecto, está como primera opción la hermana Ana Milena Moncayo Soscue, quien vive en el mismo sector donde vive la señora G.A.M.S., con su hermano.

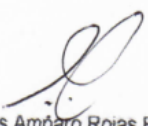
4. CONCLUSIÓN

La Señora GLORIA AMPARO MONCAYO SOSOCUE (G.A.M.S.), es una persona que depende de manera permanente de terceros para poder desarrollar una vida con garantía Derechos de Vivienda, Salud, Alimentación, Educación y Recreación. Su Hermano, el Señor GILMAR JOHNSON MONCAYO SOSOCUE es quien provee actualmente estos cuidados, ha desempeñado este rol desde el fallecimiento del progenitor y ha representado e interpretado su voluntad y preferencias. Por tanto, sería la persona llamada a continuar en dicho papel, en pro de continuar garantizando sus derechos como sujeto en el presente y a futuro.

Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del caso que nos ocupa, se refieren únicamente y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales o situacionales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis. El presente informe no constituye una valoración o evaluación psicológica, para tal fin se debe direccionar a la entidad respectiva conforme a la ley.

Todos los medios e instrumentos para recolectar la información al igual que los registros fotográficos y documentos aportados con el informe, se obtuvieron previa autorización y colaboración de las personas involucradas durante la práctica de la visita ordenada por el Despacho.

HASTA AQUÍ EL INFORME


Gladys Amparo Rojas Ruiz

Psicóloga
Lic. SSP 2270
Magister en Psicología Clínica
Especialista en Derecho de Familia.
Especialista en Psicología Jurídica y Forense
Asistente Social Grado 1
Juzgado Noveno de Familia de Oralidad de Cali

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CASA DONDE RESIDE GLORIA AMPARO MONCAYO SOSCUE.

1



1.- Toma desde la puerta de entrada de la casa. Entrando, al lado izquierdo: las piezas y al fondo la Cocina Tipo Americana. Estas zonas tienen adecuado mantenimiento y están libres de obstáculos. Adecuada iluminación natural.

Esta es una de las dependencias de la Casa en la que por lo general permanece G.A.M.S., sentada en una silla mecedora con cercanía a su hermano Gilmar J. Moncayo Soscue, bien sea mientras prepara los alimentos o cuando hace sus trabajos. Este espacio posee adecuadas condiciones de Iluminación y Ventilación natural. Al igual que orden y aseo adecuados.

2



2.- Esta toma fotográfica permite observar el patio trasero de la casa donde los hermanos hacen los asados o sancuchos o hamburguesas cuando se reúnen dos veces al mes en familia.

Esta área tiene adecuado mantenimiento y está libre de obstáculos. Adecuada iluminación natural.

En este espacio también se hace G.A.M.S., a quitar las etiquetas de los empaques que recoge en la calle cuando sale con su hermano.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESPACIO HABITACIONAL DE GLORIA AMPARO MONCAYO SOSCUE.

3



3.- El interior de la habitación de G.A.M.S., que tiene para sí sola. El día de la visita apenas se acababa de despertar cuando se hacia el recorrido por la casa. Indicó su hermano que ella siempre esta sonriendo y en actitud amable.

La Cama donde duerme es amplia, se observa limpia y dotada con suficiencia.

4



4.- El Closet, con la ropa y el calzado debidamente organizados y permanece con candado, en razón a que ella saca la ropa y la desordena. Encima del armario obsérvese los muñecos con los que juega debidamente organizados, que dan muestra de su comportamiento pueril en razón a su edad mental dado su discapacidad cognitiva, que contrarresta con su edad cronológica "50 años".

La habitación cuenta con adecuados niveles de iluminación natural, suficiente y adecuada iluminación artificial al igual que la ventilación.

5



5.- El patio interior de la casa donde esta el baño. Éste es un espacio limpio, ordenado y libre de obstáculos; lo que le permite a la Señora G.A.M.S. desplazarse bajo la supervisión de su hermano sin riesgo de presentar caídas a nivel. Así mismo, es un espacio con adecuada luz natural en razón a las claraboyas en el techo, además de ventilado, aireado y espacioso.



57013142

Página 3 de 3

Sede: YUMBO
Orden No. S7013142
Paciente: GLORIA AMPARO MONCAYO SOSQUE
Identificación: 1107037764
Convenio: NUEVA EPS

Fecha Recepción: 2022-04-23 07:07:58
Fecha Impresión: 2022-04-28 10:43:59
Médico: NINI JOHANA CAICEDO ALVAREZ
Edad/Sexo: 50 A / F

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
----------	-----------	----------	-----------------------

Metodología: Colorimétrico cinético

< 6 Meses : 2 - 32
7 - 11 Meses : 2 - 36
1 - 2 Años : 2 - 128
3 - 8 Años : 2 - 149
Hombre >12 Años : 20 - 370
Mujeres >12 Años : 20 - 217

Glucosa

98

mg/dL

74 - 106

Metodología: Enzimático Colorimétrico

Cholesterol Total

122

mg/dL

0 200

Deseable : 0 - 200
Límite : 200 - 239
Alto : 240 - 675

LEIDI TATIANA TORRES BARRANTES
BACTERIOLOGA
T.P.: 1010170064
Validación 24/04/2022 2.00 AM

INMUNOLOGIA II

HEPATITIS C ANTICUERPO (Anti-HVC)

NEGATIVO

Metodología: Inmunoensayo cromatográfico

Importante: Prueba de tamizaje para el diagnóstico de la infección con VHC. Las muestras reactivas deben ser confirmadas con métodos

LAURA CATALINA FONTALVO TORRE
BACTERIOLOGA
1019120467
Validación 25/04/2022 11.28 AM



S7013142

Página 1 de 3

Sede: YUMBO
Orden No. S7013142
Paciente: GLORIA AMPARO MONCAYO SOSQUE
Identificación: 1107037764
Convenio: NUEVA EPS

Fecha Recepción: 2022-04-23 07:07:58
Fecha Impresión: 2022-04-28 10:43:59
Médico: NINI JOHANA CAICEDO ALVAREZ
Edad/Sexo: 50 A / F

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
HORMONAS			
Hor. Estimulante de la Tiroides-TSH	5.59	mUI/L	

Metodología: Quimioluminiscencia

1 - 23 meses: 0.87 - 6.15
2 - 12 años: 0.67 - 4.16
13 - 20 años: 0.48 - 4.17
20 - 110 años: 0.55 - 4.78

JULIO ANDRES CARBAL RAMIREZ
BACTERIOLOGO
1143353371

Validación 24/04/2022 3.35 AM

MICROSCOPIA

Sangre Oculta en Materia Fecal

NEGATIVO

NEGATIVO

Muestra N° 1

Metodología: Inmunoensayo Cromatográfico

DANIELA ALEJANDRA LÓPEZ VALENCIA
BACTERIOLOGA

1007028218

Validación 25/04/2022 11.54 AM

Sede: YUMBO
 Orden No. S7013142
 Paciente: GLORIA AMPARO MONCAYO SOSCUE
 Identificación: 1107037764
 Convenio: NUEVA EPS

Fecha Recepción: 2022-04-23 07:07:58
 Fecha Impresión: 2022-04-28 10:43:59
 Médico: NINI JOHANA CAICEDO ALVAREZ
 Edad/Sexo: 50 A / F

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
----------	-----------	----------	-----------------------

QUIMICA

Microalbuminuria 1.20 mg/L

Metodología: Turbidimetria latex

Normal: 0-30
 Microalbuminuria: 30-300
 Albuminuria Clínica: mayor a 300

Creatinuria 33.01 mg/dL

Relacion Microalbuminuria / Creatinuria 3.64 mg/gr

Claudia Lorena Patiño

CLAUDIA LORENA PATIÑO
 BACTERIOLOGA
 52435541

Validación 25/04/2022 7.35 AM

Creatinina 0.62 mg/dL
 Metodología: Colorimetrico cinetico

Valores de referencia Pediátricos

0 - 14 Días	0.42 - 1.05	mg/dL
15 Días - 11 Meses	0.31 - 0.53	mg/dL
1 - 3 años	0.39 - 0.55	mg/dL
4 - 6 años	0.44 - 0.65	mg/dL
7 - 11 años	0.52 - 0.69	mg/dL
12 - 14 años	0.57 - 0.8	mg/dL

Valores de referencia Mujeres

15 - 16 años	0.59 - 0.86	mg/dL
17 años	0.6 - 0.88	mg/dL
18 - 110 años	0.5 - 1.1	mg/dL

Valores de referencia Hombres

15 - 16 años	0.65 - 1.04	mg/dL
17 años	0.69 - 1.1	mg/dL
18 - 110 años	0.7 - 1.3	mg/dL

Colesterol de Alta Densidad - HDL 47.00 mg/dL 40 - 60
 Metodología: Enzimático colorimétrico

Triglicéridos 131 mg/dL

Normal: 0 - 150
 Limite alto: 150 - 199
 Alto: 200-499
 Muy Alto: >500

Creatinina en orina Espontanea 33.01 mg/dL

"La interpretación de este y todo examen de Laboratorio corresponde exclusivamente al médico"

• BOGOTA D.C.
 • Cra 49C # 93-22 Castellana
 • Tel: 7430467

BOGOTA D.C.
 Fiesta Suba
 Tel: 683 74 84

JAMUNDI
 Cra 10 No.12-48

BARRANQUILLA
 Cile 30 No. 1-295
 Tel: 362 77 77

CALI
 Cra 44 No.9A-31
 Tel: 489 41 31

MEDELLIN
 Cll 9 C Sur No. 50FF-1
 Tel: 604 22 15

28/4/22, 10:55

Orden

nueva
eps

NIT. 900.156.264-2

BREAK POINT V 2.0 R 1.0
FORMULA MEDICA

Fecha de Atención: 2022-04-28

Sede: UT VIVA CALI - YUMBO

Paciente: GLORIA AMPARO MONCAYO SOSCUE

Contrato: SUBS-UT VIVA CALI - YUMBO

Tipo de Usuario: BENEFICIARIO

Solicitada por: LEICER LOPEZ DOMINGUEZ

Dirección: Calle 15 #5-30

ID: 1107037764

Plan: SUBSIDIADO

Teléfono: 3859111

Semanas: 0

Rango: 2

Sede Afiliado: UT VIVA CALI - YUMBO

CODIGO	MEDICAMENTOS	PRESENTACION	CANTIDAD	DOSIFICACION	DIAS TRAT.
MD000453	ACETAMINOFEN 500 mg (TABLETA)	TABLETA	60	1 CADA 8 HORAS SI HAY DOLOR	30
MD011803	EMPAFLILOZINA 25 MG (TABLETA)	TABLETA	30	1 DIA	30
MD000032	METFORMINA 850 mg (TABLETA)	TABLETA	90	1 CADA 8 HORAS	30
MD000215	LEVOTIROXINA SODICA 50 mcg (TABLETA)	TABLETA	30	1 DIA	30
MD003407	SITAGLIPTINA 50 MG (TABLETA)	TABLETA	60	1 CADA 12 HORAS	30
MD002969	LEVOTIROXINA SODICA 25 mg (TABLETA)	TABLETA	8	1 SABDOS Y DOMINGOS	30

Dr. Leicer López T
Médico General
Reg. M. 11709025

Profesional: LEICER LOPEZ DOMINGUEZ - 11709025 - Firmado Electrónicamente.

Datos de Impresión Fecha: 28/04/2022 Hora: 10:55:16 POSTFECHADO - Válida apartir del 28/05/2022

Este documento ES VÁLIDO únicamente presentando la autorización emitida.

IPS EXCLUSIVA

PS-F-23-V1

UT VIVA UNO A

Recordatorio de Cita

Cita No: 6106835262

Identificación: CC 1107037764

Nombre: GLORIA AMPARO MONCAYO SOSCUE

Fecha de la cita: 29/04/2022

Hora de la cita: 11:00 AM

Sede: UT VIVA CALI - YUMBO

Consultorio: 91

Atiende: MONICA ALEXANDRA ESTRADA MARIN

Especialidad: ODONTOLOGIA

Tipo de Atencion: Presencial

El día de su cita, preséntese con 15 minutos de anticipación a caja. Presente su documento de identificación. Cancele su cuota moderadora, exija su factura

Si no puede asistir, recuerde cancelar su cita con anterioridad
Agradecemos su Colaboración

Fecha Impresión: 28/04/2022 Hora: 11:21:05 Usuario:MARGARETH TOVAR GRISALES